



RESEÑAS / BOOK REVIEWS

Palacios, Cristián y César Leyton (eds.). *Industria del delito. Historia de las ciencias criminológicas en Chile*, Santiago de Chile, Ocho Libros/Museo Nacional de Odontología, Facultad de Odontología, Universidad de Chile, 2014. 246 páginas. [ISBN: 978-956-335-203-0]

Copyright: © 2015 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

“Una doble ola de horror y atracción (...) rodeó en el fin de siglo a esa figura sanguinaria y temida del delincuente, el enemigo primero de las tan pregonadas virtudes burguesas de la época”

Luis Maristany, *El gabinete del doctor Lombroso. (Delincuencia y fin de siglo en España)*, 1973, p. 6.

El criminal se convierte, sin duda, en una de las figuras centrales de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, se insiste en que su número y maldad aumenta y en que es preciso exigir una mayor represión, un fortalecimiento del derecho que conduzca a un incremento del número de juicios y a una mayor dureza en las penas y en su aplicación. Son tiempos de crisis económicas, de miserias y hacinamientos, que el honrado burgués debía combatir clamando por el retorno de los eternos valores morales. El crimen debía ser sofocado, y para conseguirlo, para identificar peligrosidad social y criminalidad, era necesaria una moral que sancionaran las leyes que los gobiernos aprobaban, una moral capaz de aunar la «sensibilidad burguesa» —tópico de escasa o nula consistencia y fácilmente moldeable— con la «defensa social». Una defensa social que consistía no solo en arbitrar medidas jurídicas, sino también, y esto es lo que más debemos destacar aquí, en justificar *científicamente*, la génesis de la criminalidad ocultando sistemáticamente la innegable repercusión de los cambios sociales sobre la delincuencia.

Existe una amplia historiografía en torno a estos temas, imposible de revisar aquí, a la que ahora se suma por derecho propio y de manera muy contundente y notoria esta *Industria del delito*, libro editado por los investigadores chilenos Cristián Palacios y César Leyton y que constituye, a mi juicio, una aportación particularmente relevante en muchos sentidos. En primer lugar, porque viene a poner en el mapa historiográfico

general, de manera inteligente y cabal, la realidad de un país como Chile que, situado en el sur del sur, tuvo siempre unas relaciones intelectuales y políticas con la ciencia europea que merece la pena destacar. En este sentido, los esfuerzos que en los últimos años ha venido realizando César Leyton, junto con otros colegas chilenos en la formación, afianzamiento y desarrollo de una historia crítica de la medicina en Chile (con especial dedicación a la historia de la psiquiatría, de la medicina legal, de la eugenesia y de la salud pública), le han convertido en un referente internacional indiscutible. El entusiasmo y capacidad científica y organizativa de Leyton se traduce ahora en este libro, que pretende ser el primero de una colección que estimule la reflexión histórica y crítica en torno a las teorías y prácticas científicas.

En segundo lugar, por la originalidad del diseño y la producción editorial, al que con seguridad no es ajeno el buen hacer de René Valenzuela. El libro, editado con mucho esmero por «Ocho Libros» en colaboración con el Museo Nacional de Odontología de la Universidad de Chile, compagina textos originales de investigadores actuales con otros, que agrupan una selección de artículos de autores chilenos de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, lo que le confiere un valor sobreañadido de recopilación y publicación de fuentes muy significativas.

En tercer lugar, por sus propios contenidos. Tras una breve pero muy clara introducción, en la que Leyton y Palacios explican con claridad sus objetivos, y en los que se intuye una evidente vocación de *investigación – acción*, el libro cuenta con dos capítulos introductorios que vienen a establecer un marco teórico general. El primero de ellos, titulado «El papel de la ciencia en la configuración del criminal en el siglo XIX» y cuyo autor es el historiador español Ricardo Campos, ofrece una visión panorámica, muy

solvente y documentada, sobre la construcción (médica) de la figura del loco-criminal; del criminal-loco y del loco como peligroso. Campos plantea un recorrido por diversos conceptos psiquiátricos que fueron adoptados con mayor o menor fortuna por la ciencia forense y por los tribunales de justicia. El análisis de nociones como monomanía y locura moral, degeneracionismo, criminal nato, etc., permiten a Campos explicar las evoluciones conceptuales desde el primer alienismo hasta la escuela positivista italiana, pero también las diferencias entre ésta y la escuela sociológica francesa. Su profundo conocimiento de estos temas le permiten también analizar el paso de la preocupación por el «individuo» delincuente, que crea alarma social, a una inquietud más difusa, más inaprensible, relacionada con la llamada «mala vida», para terminar haciendo una reflexión en torno a la defensa social y a la prevención del delito, en la que la discusión del concepto de «peligrosidad» resulta fundamental. En suma, un magnífico trabajo de síntesis que introduce coherentemente el conjunto de las aportaciones del libro que comentamos.

En un nivel similar de calidad e importancia epistemológica puede considerarse el capítulo que César Leyton Robinson dedica a «Ciencia y civilización liberal: la medición biológica como factor de conquista occidental. 1870-1940». Se trata, asimismo, de un texto panorámico con el punto de mira puesto en las estrategias biopolíticas de la colonización europea. El tratamiento de la «cuestión indígena», las directrices científicas de la emigración blanca con objetivos de «mejoramiento» de la población, etc., son analizados por Leyton con precisión. Eugenesia, educación, higiene racial, higiene colonial,...y como telón de fondo la «degeneración de las razas inferiores», justificación científica del prejuicio racial y cultural hacia los grupos subalternos y, sobre todo, de las acciones represivas sobre el «cuerpo del colonizado». Doctrinas y prácticas asumidas por los gobiernos liberales latinoamericanos. Leyton se maneja con soltura en el marco de los estudios culturales y aplica con acierto categorías de análisis, como la del *Homo hygienicus*, muy pertinentes para sus objetivos y consigue aplicar con éxito esa solidez metodológica a un texto muy claro y con unas evidentes virtudes pedagógicas.

El resto de los capítulos del libro corren a cargo de Cristián Palacios y se centran en el contexto chileno. Palacios, buen conocedor de la historia de la criminología chilena, aborda diversos estudios de caso que ilustran su nacimiento e institucionalización. Así, en «Siete lenguas: en busca del tipo criminal chileno», analiza el discurso del prestigioso psiquiatra chileno Augusto Orrego Lugo en torno al tipo criminal «bioantropológico», realizado a partir de la figura de un delincuente que había asesinado a siete personas de

las cuales conservaba sus lenguas (de ahí su apodo de «siete lenguas»). La importancia del *modus operandi*, la frialdad del asesino, la elección aleatoria de sus víctimas, etc., y la importancia del caso en la configuración de toda una doctrina criminológica, recuerda en cierta medida, el papel que Garayo «el Sacamantecas» desempeñó en los orígenes de la criminología y la psiquiatría forense españolas.

Un capítulo importante de la historia de la criminología chilena es la que tiene que ver con «Las tecnologías de identificación policial. Santiago de Chile, 1893-1924», al que Cristián Palacios dedica un amplio e interesante texto. El trabajo se centra en la recepción en el medio chileno de la antropometría y la dactiloscopia del francés Bertillon mejorada, esta última, por el argentino Vucetich. El trabajo está muy bien documentado, con un manejo solvente de fuentes científicas y policiales, y también está convenientemente contextualizado en el plano nacional (la reforma policial de Vicuña Mackenna, por ejemplo) e internacional.

El resto de los trabajos contenidos en el libro abordan, desde distintas perspectivas, el famoso «Crimen de la Legación alemana» o caso Beckert. Cristian Palacios en «Crónica Guillermo Beckert» narra la complicada historia del supuesto crimen del canciller alemán en Santiago de Chile, para en «La criminalidad no tan ignorada: Guillermo Beckert» extenderse en el impacto mediático del caso y del proceso. No se trata aquí de dar detalles, ni de desvelar la conclusión de este caso criminal (para eso merece la pena leer el libro), pero sí de destacar la importancia que la medicina legal, y de manera particular la odontología legal, desempeñó en el mismo.

Este último aspecto es abordado en el capítulo que cierra del libro y que César Leyton escribe y titula «El secreto de mis dientes: modernidad y odontología legal en Chile, 1909-1976». Destaca Leyton la aportación primordial del Dr. Germán Valenzuela Basterrica en la identificación del cadáver hallado en la legación alemana a través de su «carta dental», lo que contribuyó al esclarecimiento del crimen y al inicio de institucionalización de la odontología en Chile. Esta tradición de odontología legal tuvo un papel estelar, mucho tiempo después y según el fino análisis de César Leyton, en la identificación del cadáver de la profesora y militante comunista Marta Ugarte, una de las «detenidas-desaparecidas» durante la dictadura de Pinochet. Los trabajos de identificación dental del odontólogo Luis Ciocca, primero de la profesora asesinada y más tarde de otras víctimas del terrorismo de estado de la dictadura chilena, constituye, sin duda, un ejemplo de cómo la ciencia, en esta caso concreto, funcionó como un factor contrahegemónico para integrarse en la memoria social.

Aun así, el hilo conductor del libro es la denuncia de la criminalización de las clases populares. Todos los trabajos recogidos en el libro tocan, de un modo u otro, la relación entre criminalidad y marginalidad urbana, miseria, hambre, etc. En suma, la indudable correlación entre crimen y sociedad, entre delincuencia y condiciones sociales. Pero, como los autores revelan muy bien, dicha identificación fue con frecuencia ocultada en virtud de un discurso científico que estableció, de manera muy falaz, la existencia de un determinismo biológico que intentó explicar la predisposición «constitucional» de algunos sujetos y colectivos a la criminalidad. El «tipo criminal» fue así etiquetado, patologizado, «animalizado» (deshumanizado). Había que caracterizarle como «el otro» —peligroso, conflictivo, inquietante—, como alguien del que había que defenderse por todos los medios posibles para que no

contaminara, ni dañara, a una burguesía instalada en el orden y la tranquilidad que otorga, también en la actualidad, la «decencia» de los pudientes. Se genera así toda una «Industria del delito» y de la defensa social que justificó, y sigue justificando, la criminalización de los pobres, de las minorías étnicas o de los movimientos sociales, etc.

En suma, un libro importante no solo en el contexto chileno, sino para todos aquellos interesados en la historia de la criminología y de la medicina legal, en los discursos biopolíticos, en los estudios culturales y, sobre todo, en las contradicciones del estado liberal (y neoliberal).

Rafael Huertas

Instituto de Historia, CSIC
rafael.huertas@cchs.csic.es